

24 JUL 2025

- 3 2 4 - 1-6



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

DECRETO No. _____

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política; artículos 91 y 114 de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: ENCARGO. ENCARGAR como ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, al Doctor YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.000.969, actual SECRETARIO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, durante los días 25, 26, 27 y 28 DE JULIO DE 2025, mientras dura la ausencia de su titular, el Doctor ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO, a quien se le concedió comisión por INVITACIÓN OFICIAL AL DESFILE FOLCLÓRICO Y DE CARROZAS-FIESTA DEL MAR 2025- 500 AÑOS- ALCALDÍA DE SANTA MARTA.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR. Comunicar del encargo ordenado en el artículo primero, al Señor Gobernador del departamento de Risaralda y al Señor Ministro del Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 136 de 1994.

ARTÍCULO 3º: El Encargado, atenderá las funciones de conformidad con la Constitución y la Ley.

ARTÍCULO 4º: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipal

JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
Secretario Jurídico

JESÚS ARNOLDO RUIZ MARÍN
Secretario de Asuntos Administrativos

NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Natali Martínez Jiménez

